



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO

Apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante un juicio de valor
Contratación de la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de mejora de la instalación de alumbrado público del término municipal de San Javier
Procedimiento abierto

ASISTENTES

Presidenta: Dña. María Teresa Foncuberta Hidalgo
Vocales: D. Alberto Nieto Meca
D. Javier Gracia Navarro
D. Salvador Tenza Sánchez
Secretario D. David García Carreño

San Javier, 16 de mayo de 2018

Siendo las 12 horas y 23 minutos, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante un juicio de valor, presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto, tramitado por este Ayuntamiento, para la contratación de la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de mejora de la instalación de alumbrado público del término municipal de San Javier, que fueron los siguientes:

1. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.
2. Tecnología de La Construcción y Obras Públicas, S.A.
3. UTE (Continental Obras y Mantenimiento, S.L.- Elecor, S.A.U.)
4. UTE (Elecnor, S.A. - Regenera Levante, S.L.)
5. UTE (Elecor, S.A.U.- Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.)
6. UTE (Electromur, S.A.- Emurtel, S.A.)
7. UTE (Ferrovial Servicios, S.A.- Ferroser, S.A.)
8. UTE (Ferrovial Servicios, S.A.-Siemsa Industria, S.A.)
9. UTE (Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.- Fcc Industrial e Infraestructuras Energéticas S.A.U. - Alterna Tecnologías, S.L.)
10. UTE (Lirola Ingeniería y Obras, S.L. - Serrano Aznar Obras Públicas, S.L.U.)
11. UTE (Moa Mediterráneo de Obras y Asfaltos, S.L. - Instalaciones Electricidad Paquete, S.L.)
12. UTE (Obras y Servicios Públicos, S.A. - Inesco Constructora, S.A.)
13. UTE (Organización Empresarial del Levante S.L. - Ingeniería y Montaje Eléctrico Francisco Flores Hernández, S.L.)
14. UTE (Quarto Proyectos, S.L. - Elsamex, S.L. - Montajes Luna, S.L.).

En primer lugar, se comprueba que la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 14 de mayo de 2018, con ocasión de la calificación de la documentación administrativa pre-

sentada por los licitadores, adoptó el acuerdo de admitir a todos los licitadores al procedimiento.

Seguidamente, se invita a los posibles interesados a que entren en la sala para presenciar el acto de apertura de ofertas, haciéndolo representantes de las siguientes mercantiles: de la UTE formada por Electromur, S.A. y Emurtel, S.A., de Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., de Ferrovial Servicios, S.A. y de la UTE formada por Elecnor, S.A. y Regenera Levante, S.L.

A continuación, la Sra. Presidenta abre el acto informando de que todos los licitadores presentados al procedimiento han sido admitidos al mismo, sin que se produzca ninguna manifestación al respecto con lo actuado hasta ahora.

Posteriormente, se procede al recuento de las proposiciones presentadas, dando ocasión a los interesados para que puedan comprobar que los sobres (en este procedimiento han adoptado la forma de caja, paquete, etc) que contienen la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante un juicio de valor, se encuentra en la sala y en idénticas condiciones en que fue entregado. Los asistentes manifiestan su conformidad con el estado en el que se encuentran las ofertas presentadas.

Tras este último trámite, se realiza la apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente (sobre 2), de los licitadores que presentaron oferta y han sido admitidos y ofrece el siguiente resultado:

1. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., participa para los lotes 1, 2 y 3, presenta una única caja, la cual contiene doce tomos, divididos en cuatro tomos por cada uno de los lotes del procedimiento. Se observa y lee un dossier titulado "oferta".

2. Tecnología de La Construcción y Obras Públicas, S.A., participa para los lotes 2 y 3, presenta 1 paquete por lote. En el correspondiente al lote 3, abierto en primer lugar, contiene cuatro volúmenes. Se hojeara el tomo 1 y se lee su índice. En la apertura del lote 3, éste contiene dos volúmenes, y se lee su índice.

3. UTE (Continental Obras y Mantenimiento, S.L.- Elecor, S.A.U.), participa para el lote 1, y presenta una caja con diferentes dossiers, con inventarios, anejos y gestión de residuos.

4. UTE (Elecnor, S.A. - Regenera Levante, S.L.), participa para los lotes 1, 2 y 3, y presenta 3 cajas independientes correspondientes cada uno de ellos con el volumen 1, volumen 2 y volumen 3. El volumen 1 contiene 8 tomos, se lee la "Declaración de confidencialidad". El volumen 2 contiene 3 tomos, y el volumen 3 contiene 3 tomos, uno por cada lote.

5. UTE (Elecor, S.A.U.- Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.), participa para el lote 2, y presenta una caja con diferentes dossiers y un cd.



Ayuntamiento de San Javier
Plaza España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

Apert747 S2 MEJORA ALUMBRADO.doc
Negociado de Contratación. JSG/dgc
Exp. 14/17-2

6. UTE (Electromur, S.A.- Emurtel, S.A.), participa para los lotes 1, 2 y 3, y presenta para el lote 1 una caja con diferentes dossiers, proyecto, resumen, un pent-drive. Para el lote 3 presenta una caja; y para el lote 2 presenta 3 cajas o volúmenes.

En este punto de la sesión, el representante de la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., manifiesta que esta oferta de la UTE (Electromur, S.A.- Emurtel, S.A.) se ha presentado mediante 3 cajas independientes al mismo lote, y que en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se afirma que cuando se presentan ofertas por correo postal sí se puede fraccionar la presentación pero que al presentarla físicamente no se podía fraccionar, sino presentar en único paquete. Los componentes de la Mesa de Contratación consultan el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y acuerdan debatir esta consulta planteada. Se continúa con la apertura.

7. UTE (Ferroviales Servicios, S.A.-Siemsa Industria, S.A.), participa para el lote 2, y presenta una caja con 4 tomos; en su interior, se hojea el tomo 1, con índice de proyecto básico.

8. UTE (Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.- Fcc Industrial e Infraestructuras Energéticas S.A.U. - Alterna Tecnologías, S.L.), participa para los lotes 1, 2 y 3, y presenta un "cofre" o "baúl", con varios tomos, correspondiendo 4 tomos por lote.

9. UTE (Lirola Ingeniería y Obras, S.L. - Serrano Aznar Obras Públicas, S.L.U.), participa para los lotes 1 y 2, y presenta 2 carpetas, una por lote, con dossiers en ambos casos.

10. UTE (Moa Mediterráneo de Obras y Asfaltos, S.L. - Instalaciones Electricidad Paquete, S.L.), participa únicamente para el lote 3. Antes de la apertura de esta oferta se lee la parte del acta correspondiente a la apertura del Sobre 1, con respecto a estos licitadores, que literalmente dice "Se hace constar que el licitador formado por la UTE (Moa Mediterráneo de Obras y Asfaltos, S.L. - Instalaciones Electricidad Paquete, S.L.), presenta escrito en el cual explica que por error presentó el sobre 1 y 3 dentro del sobre 2, y solicita se anulen esos sobres, que deberán estar cerrados, contenidos dentro de la caja de la documentación del sobre 2, y se tengan en cuenta los que adjunta al mencionado escrito. La mesa de contratación decide admitir su escrito, puesto que lo ha presentado dentro del plazo concedido para la licitación." A continuación se procede a la apertura de la oferta, formada por un único paquete correspondiente al sobre 2, que contiene un sobre 1 y un sobre 3, los cuales son firmados sin abrir por dos componentes de la Mesa de Contratación, un Vocal y la Presidenta, para identificarlos como los presentados por error y custodiados para que no intervengan en el procedimiento. El contenido del sobre 2 se conforma por 7 tomos y se puede leer el resumen dossier.

11. UTE (Obras y Servicios Públicos, S.A. - Inesco Constructora, S.A.), participa para el lote 2, y presenta una única caja, la cual contiene 7 tomos. Se lee su índice-resumen.

12. UTE (Organización Empresarial del Levante S.L. - Ingeniería y Montaje Eléctrico Francisco Flores Hernández, S.L.) participa para el lote 1, y presenta una caja con 3 carpetas, y un cd.

13. UTE (Quarto Proyectos, S.L. - Elsamex, S.L. - Montajes Luna, S.L.), participa para los lotes 1, 2 y 3, y presenta tres cajas que contienen varias carpetas-archivadores cada una, y dos carpetas aparte.

14. UTE (Ferroviales Servicios, S.A.- Ferroser, S.A.), participa para el lote 1 con una caja que contiene 4 tomos, se lee el resumen dossier, y para el lote 3 con una caja, que contiene 4 tomos, se lee el índice del tomo 1.

Finalizada la apertura, se pregunta a los asistentes si tienen alguna manifestación que hacer sobre el acto de apertura, a lo que el representante de la mercantil Ferroviales Servicios, S.A. solicita que conste en acta "la forma de presentación de la UTE formada por Elecnor, S.A. - Regenera Levante, S.L." en cuanto a que no consta en su oferta de cuantos volúmenes se compone la misma. El representante de la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., manifiesta de nuevo su opinión sobre la forma de presentación del licitador UTE (Electromur, S.A.- Emurtel, S.A.) para que conste en el acta.

A la vista de lo actuado, y a propuesta de la Presidenta, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes, adopta el acuerdo de admitir, en principio, todas las ofertas presentadas, por estimar que, a pesar de lo alegado sobre ellas por alguno de los asistentes, la forma de presentación puede considerarse globalmente ajustada al pliego y en cualquier caso, con pequeños defectos que no justifican la exclusión, en aras al principio de libertad de concurrencia y de no desechar ofertas por pequeños defectos formales, considerando, por otro lado, el gran volumen de la documentación presentada, que incluye numerosos cofres y cajas, y la dificultad de embalaje de los mismos, y solicitar al Comité de Expertos, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informe sobre las ofertas presentadas y admitidas, para la valoración, en su caso, de las mismas según baremos contenidos en el citado pliego y si dichas ofertas cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el Documento de Bases Técnicas. Una vez emitido el informe, se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 13 horas y 29 minutos del día de la fecha, de lo que, como Secretario, CERTIFICO.

